La no aceptación de las empresas hacia la oportunidad del empleo en los adultos mayores en el municipio de La Barca, Jalisco

The non-acceptance of companies towards employment opportunities for older adults in the municipality of La Barca, Jalisco

Jairo Jafet Zaragoza Aranda^a

Abstract / Resumen

En México cada vez el aumento de adultos mayores es muy notorio, en 1950 residían 5 personas mayores por cada 100 habitantes. Actualmente, en 2021, esta cifra llega a 12 adultos mayores por cada 100 habitantes, se estima que para el 2050, 23 de cada 100 personas serán mayores. Los adultos mayores se ven afectados al momento de pedir una oportunidad laboral ya que cuando solicitan trabajo no se les otorga por su edad.

El objetivo del presente artículo de investigación, es conocer la cruda realidad que enfrentan día a día los adultos mayores en el mundo laboral, al igual que nosotros son personas que necesitan cubrir sus necesidades básicas, con estos grandes desafíos nos encontramos con una población vulnerable.

La postura que se propone es para reflexionar sobre el tema, hacia donde van los adultos mayores en un país donde se les niega la oportunidad de laborar en las organizaciones.

Palabras clave: adulto mayor, discriminación laboral, inclusión laboral, ODS.

a. Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Av. Universidad No. 1115, Ocotlán, Jal. México. Correo electrónico: jairoaranda@outlook.es ORCID: https://orcid.org/0009-0009-4680-7559

In Mexico, the increase in the number of older adults is very noticeable; in 1950, there were 5 older adults for every 100 inhabitants. Currently, in 2021, this figure reaches 12 older adults for every 100 inhabitants, and it is estimated that by 2050, 23 out of every 100 people will be older. Older adults are affected when they ask for a job opportunity because when they apply for a job, they are not given one because of their age.

The objective of this research article is to know the crude reality that older adults face day by day in the labor world, just like us, they are people who need to cover their basic needs, with these great challenges we find ourselves with a vulnerable population.

The position proposed is to reflect on the subject, where the elderly are going in a country where they are denied the opportunity to work in organizations.

Keywords: older adult, labor discrimination, labor inclusion, ODS.

METODOLOGÍA

Se utilizó una página llamada SurveMonkey para el cálculo de nuestra muestra, 6,640 que fue nuestro tamaño de población con un nivel de desconfianza del 95%, y un margen de error del 5% nos dio como resultado 364

Para el desarrollo de la investigación se emplearon procedimientos y métodos para la recolección, análisis e interpretación de datos, se fundamenta en el método cualitativo y cuantitativo, bajo un enfoque de investigación-acción, utilizando instrumentos como entrevistas de preguntas abiertas y cerradas, de las cuales se formularon cuatro preguntas abiertas y cinco cerradas.

La obtención de datos fue realizada mediante la investigación de campo, aplicando un formulario de Google Forms.

Se entrevistaron a 364 adultos mayores, con la finalidad de conocer si han sido discriminados laboralmente

INTRODUCCIÓN

La discriminación laboral hacia los adultos mayores en México es un fenómeno social muy preocupante que afecta a un segmento importante de la población.

La esperanza de vida cada vez aumenta y es muy notorio por ello las condiciones económicas obligan a muchas personas mayores a trabajar, la discriminación en el ámbito laboral se convierte en una barrera significativa para la participación.

Así como en México y en otras partes del mundo, los adultos mayores enfrentan una serie de desafíos al momento de buscar empleo o intentan mantenerse en su empleo.

Entre unas de las razones detrás de la discriminación laboral hacia los adultos mayores en México se encuentran también los estereotipos y perjuicios por su edad, productividad y flexibilidad.

La percepción errónea de que los adultos mayores son menos productivos, faltar al trabajo por cuestiones de salud, y menos adaptables a los cambios tecnológicos y organizacionales.

La discriminación hacia los adultos mayores, tiene una consecuencia económica, pero también tiene un impacto en la sociedad en general. Limitar el acceso de los adultos mayores al empleo priva poner en práctica sus conocimientos y experiencia en la organización

¿QUÉ ES EL EDADISMO?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el edadismo se refiere a la forma de pensar (estereotipos), sentir (prejuicios) y actuar (discriminación) con respecto a los demás o a nosotros mismos por razón de edad.

El último informe de la Naciones Unidas presentado en 2021 sobre el edadismo, se calcula que una de cada dos personas en el mundo tiene actitudes edadistas, lo que empobrece la salud física y mental de las personas mayores, además de reducir su calidad de vida.

El edadismo se filtra en muchas instituciones y sectores de la sociedad, incluidos los que brindan atención sanitaria y social, así como el lugar de trabajo, los medios de comunicación etc.

El edadismo existía mucho antes de que, en 1969, el gerontólogo estadounidense Doctor Robert Niel Butler este término aprovechando la efectividad en los términos como racismo y sexismo, que han contribuido a identificar y promover cambios y actitudes

Para Butler, esta discriminación consta de 3 elementos:

- I. Actitudes negativas hacia las personas mayores.
- II. La edad avanzada en conjunto con el proceso de envejecimiento, asociados con la creencia de que las personas mayores representan una carga para la sociedad. Lo cual se manifiesta en prácticas discriminatorias, como por ejemplo tomar decisiones por ellos/as.
- III. Políticas y prácticas institucionales que contribuyen a perpetuar estos estereotipos, como, por ejemplo, restringir el acceso a ciertos tratamientos médicos considerando que ya no merecen la pena por la avanzada edad del paciente, decir, que podría benéficas más a una persona joven.

El envejecimiento activo, según la OMS, es el proceso de optimización de las oportunidades de bienestar físico, social, y mental durante toda la vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. Existen tres pilares que permitirán esta optimización:

- Salud (Bienestar físico). Se refiere a la prevención de la enfermedad y a la promoción de hábitos saludables, con el objetivo de retardar la dependencia, considera la accesibilidad a los servicios médicos, los medios para desplazarse y el ingreso económico para poder acceder a ellos.
- Participación (Mental). Las personas mayores son capitales en su propio desarrollo psicoemocional. Se les toma en cuenta como titulares de derechos, con voz y voto; destaca la inclusión laboral y promueve las relaciones intergeneracionales para favorecer su participación.

 Seguridad (Social). Garantiza una protección adecuada frente a situaciones de riesgo o necesidad, incluye el derecho a la seguridad social, así como acceso a los servicios y participación en la vida pública.

Se interrelaciona con el grado de funcionalidad de una persona desde una perspectiva funcional. Incluye las intervenciones adecuadas, como a la capacidad de adaptación y participación en diferentes circunstancias como el acceso a trabajos remunerados, participación cívica y social de este grupo poblacional.

El tiempo de vida funcional e independiente para las personas adultas mayores entre 65 y 69 años es de 10 años; entre 80 y 84 años es de 4.7 años; y para los mayores de 85 años es de 2.9 años de funcionalidad.

La ONU¹ invita a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales a estudiar medios eficaces para construir proyectos dirigidos a sostener el mayor grado de independencia en las personas mayores. Para lograrlo, habrá que considerar actividades de prevención y promoción integral de la salud, control de las enfermedades crónicas no transmisibles, servicios sanitarios eficientes y accesibles así como oportunidad laboral para un buen estilo de vida.

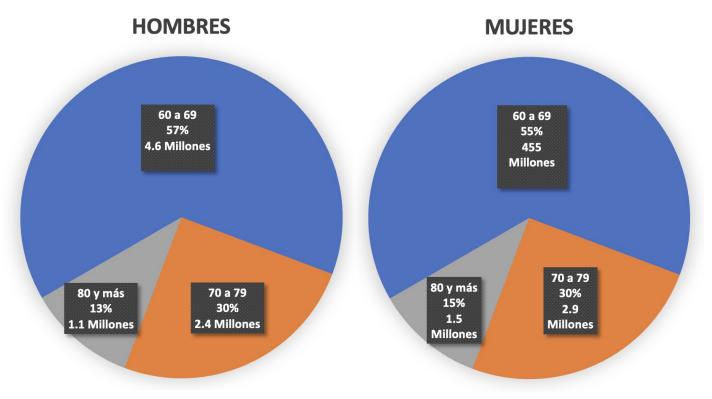
ESTADÍSTICA DE ADULTOS MAYORES EN MÉXICO

- Según la ENOE², para el segundo trimestre de 2022 se estimó que en México residían 17, 958,707 personas de 60 años y más. Lo anterior representa 14% de la población total del país.
- La mayoría de las personas ocupadas de 60 años y más laboran por cuenta propia (49%), y le siguen las y los trabajadores subordinados y remunerados (38%).
- En México, 70% de las personas adultas mayores ocupadas trabaja de manera informal.

Organización de las Naciones Unidas

² Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Gráfica 1 PERSONAS DE 60 AÑOS Y MAS POR GRUPOS DE EDAD, 2022



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN). Base de datos. Segundo trimestre de 2022. SNIEG. Información de Interés Nacional

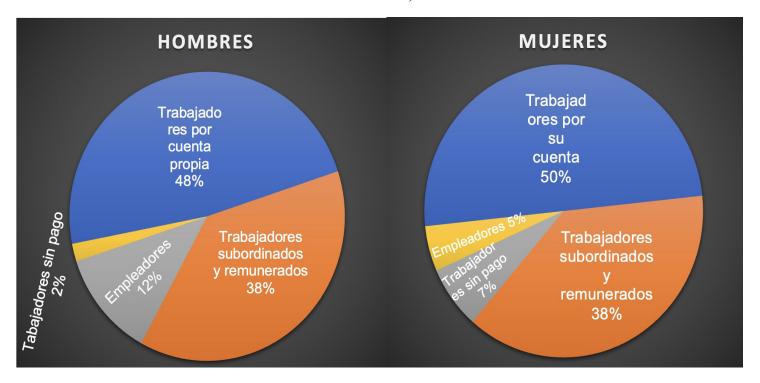
Las personas de edad avanzada suelen trabajar en empleos mal remunerados, viven del apoyo de la familia o sus ingresos se limitan a las pensiones.

La ENOE indica que 45% de las personas adultas mayores que están ocupadas ganan un salario mínimo, 22% obtiene ingresos de mas de un salario y hasta dos salarios mínimos y 7% gana mas de dos y hasta tres salarios mínimos.

Nótese que 9% no recibe ingresos. El porcentaje de mujeres que gana hasta un salario mínimo es superior al de los hombres (57% frente a 39%).

En el resto de las categorías, las mujeres se encuentran en desventaja con respecto a los hombres. Solo el rubro de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, el porcentaje es igual.

Gráfica 2 y 3
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS OCUPADAS SEGÚN POSICIÓN EN LA
OCUPACIÓN, 2022



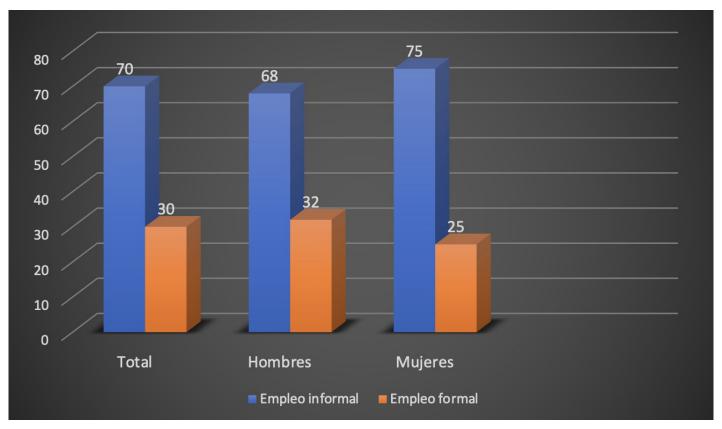
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN). Base de datos. Segundo trimestre de 2022. SNIEG. Información de Interés Nacional.

La OIT³ argumenta que, conforme transcurre el ciclo vital de las personas, aumenta la posibilidad de caer en el empleo informal.

En México, 70% de la población ocupada de 60 años y más tiene un empleo informal. El porcentaje de mujeres que se encuentra en esta situación es mayor que el de los hombres (75% frente a 68%).

³ Organización Internacional del Trabajo.

Gráfica 4
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE EMPLEO, 2022



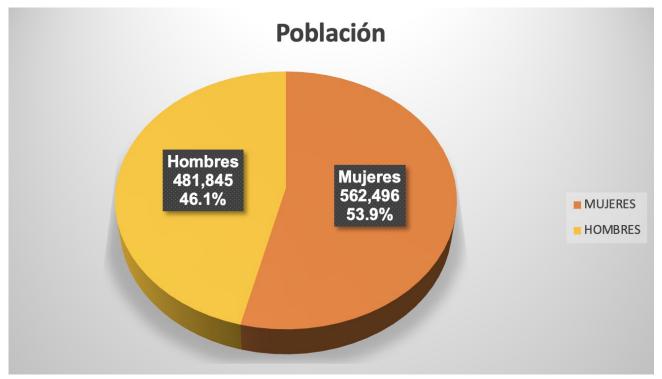
Fuente: INEGI: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN). Base de datos. Segundo trimestre de 2022. SNIEG. Información de Interés Nacional.

ESTADÍSTICA DE ADULTOS MAYORES EN JALISCO

De acuerdo con las proyecciones de la población recientemente publicadas por el CONAPO⁴, a mitad del 2023 el 12.0% de la población total del estado (8'735,511) eran personas adultas mayores de 60 años o más, lo que equivale a 1 millón 044 mil 341 habitantes; de los cuales 46.1% (481,845) eran hombres y 53.9% mujeres (562,496).

⁴ Consejo Nacional de Población

Gráfica 5
POBLACIÓN A MITAD DE AÑO DE 60 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO,
JALISCO 2023



Elaborado por el IIEG⁵ con base en CONAPO; Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 (actualización agosto de 2023)

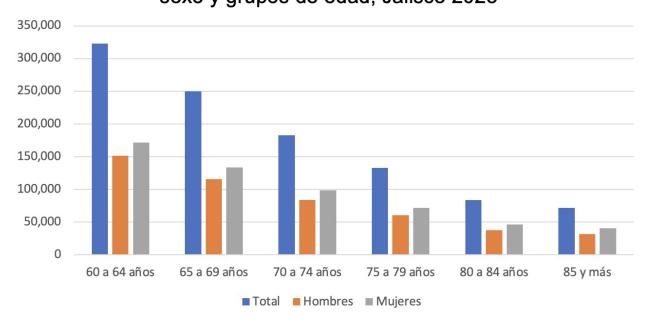
En lo que se refiere a la estructura de edad de la población de 60 años y más, a mitad de 2023, la mayor proporción de estas personas en edades avanzadas tenían entre 60 y 64 años, con un 30.9% (323,086); le seguían los 65 a 69 años con un 23.9% (249,962) y los de 70 a 74 años con el 17.5% (182,600). El restante 27.6 (288,693), es decir, aproximadamente 1 de cada 4 tenían 75 años o más.

Respecto al índice de masculinidad en este sector de la población, este valor es de 86 hombres por cada 100 mujeres de 60 años o más. Al analizarlo por grupos de edad, hay 88 adultos de 60 a 64 años por cada 100 mujeres de las mismas edades; en el grupo de 65 a 69 años hay 87, en el de 70 a 74 es de 85 y en el de 75 años o más la tasa es de 82.

⁵ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Población a mitad de año de 60 años y más según sexo y grupos de edad, Jalisco 2023

Gráfica 6



Fuente: elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 (actualización agosto de 2023).

El envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, con consecuencias para casi todos los sectores de la sociedad, entre ellos, el mercado laboral.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En lo que se refiere a la condición de actividad económica, según datos de la ENOE Nueva edición, al primer trimestre de 2023, el 22.5% de la población de 65 años y más en Jalisco eran económicamente activa, es decir, un monto de 194 mil 550 personas; de las cuales 66.0% (128,361) eran hombres y 34.0% (66,189) mujeres. De esa cifra, el 99.2% (192,928) de las personas adultas mayores se encontraban y el 0.8% (1,622) desocupadas.

Al analizar por sexo, se aprecia una brecha importante en la participación económica de

las personas adultas mayores; de tal manera que el 32.3% de los hombres de 65 años o más trabajaban o buscaban trabajo en el primer trimestre del año, mientras que solo un 14.2% de las mujeres de las mismas edades lo hacía.

participación económica por sexo, Jalisco al primer trimestre de 2023 99.2 100.0 800,000 85.8 90.0 77.5 700,000 80.0 67.7 600.000 70.0 500,000 60.0 50.0 400,000 32.3 40.0 300,000 22.5 30.0 8.0 200,000 20.0 Población desocupada 👉 1,235 100,000 387 10.0 0.0 0 Población desocupada Población ocupada Población no económicamente activa Población ocupada Población económicamente activa Población ocupada Población económicamente activa Población no económicamente activa Población no económicamente activa Población económicamente activa Total Hombres Mujeres ■Absoluto ◆Tasa

Gráfica 7

Población de 65 años y más según condición de actividad económica y tasa de participación económica por sexo, Jalisco al primer trimestre de 2023

Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir del tercer trimestre de 2020, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición.

ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO.

El municipio de la Barca es uno de los ciento veinticinco municipios que conforman el estado de Jalisco, México. Se localiza en el este del estado, en la Región Ciénega. Cuenta con una extensión territorial es de 379.48 km².

Limita al norte con Ocotlán, Atotonilco el Alto y Ayotlán; al sur con el estado de Michoacán; al este con Ayotlán y al oeste con Jamay y Ocotlán. Colinda con Briseñas de

Matamoros y El Paso de Hidalgo municipios del estado de Michoacán

La Barca es cabecera electoral del Distrito XV, que lo conforman 11 municipios: Arandas, Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jalostotitlán, Jamay, Jesús María, San Diego de Alejandría, San Julián y San Miguel el Alto.

Es un municipio muy famoso en la región, por elaborar crema, queso y su birria estilo La Barca, sus dulces de tamarindo y de leche. Así como ser el lugar de origen de las famosas cazuelas voladoras, conocidas en todo Jalisco.

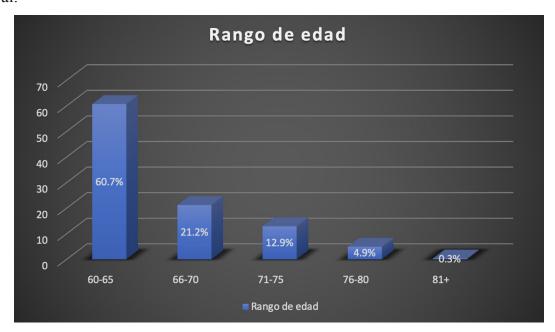
Población (Número de personas 2020)		
Población total	67,937	
Población de mujeres	35,086	
Población de hombres	32,851	
Población con discapacidad	4,420	
Población indígena	155	
Población afroamericana 274		
Población adulta mayor (65 y más)	6,640	

Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

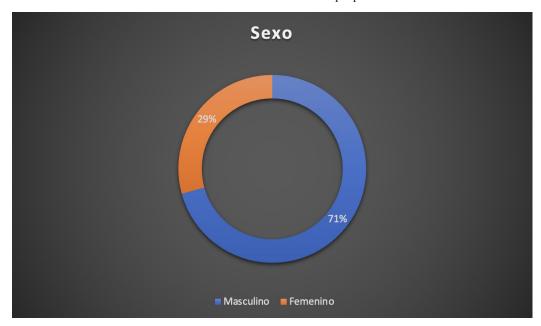
El municipio cuenta con 75 localidades habitadas, de las cuales las más importantes son: La Barca (cabecera municipal), Portezuelo, San José Casas Caídas, San Antonio de Rivas

RESULTADOS Y GRAFICAS.

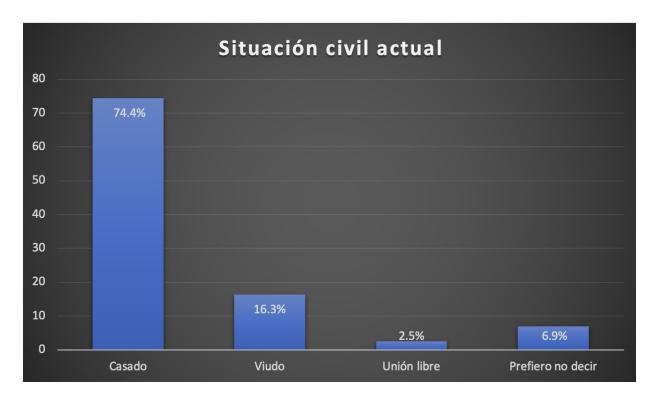
Se entrevistaron a un total de 364 adultos mayores con la finalidad de conocer su situación laboral.



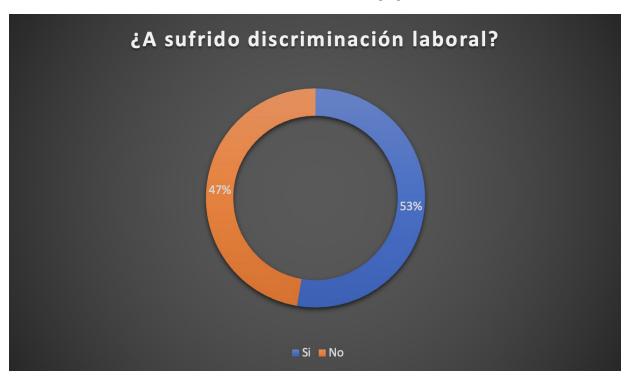
Gráfica 1 Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 2 Fuente: Elaboración propia



Grafica 3 Fuente: Elaboración propia



Gráfica 4 Fuente: Elaboración propia

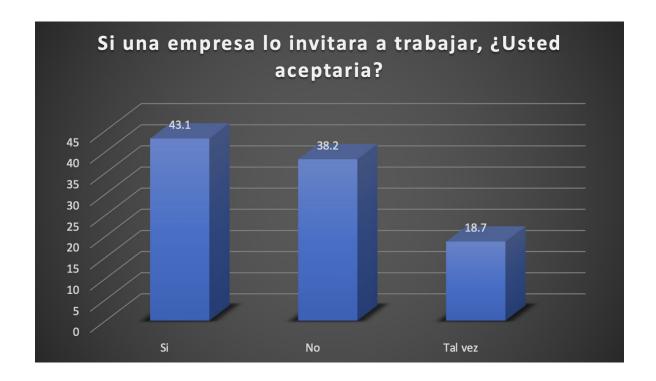


Gráfico 5 Fuente: Elaboración propia

En la Barca, Jalisco, existe la discriminación laboral, dentro de los rangos de edad se encuestaron⁶ más a las personas de 60-65 años, sin embargo se puede apreciar un alto porcentaje de hombres que de mujeres siendo así el 71% sexo masculino y del femenino un 29%.

La situación actual es sorprendente el 74,4% se encuentran casados y son pilares económicos en el hogar, el 16,3% son viudos algunos viven solos y se hacen cargo de ellos mismo o tienen el apoyo de sus hijos.

Posteriormente tenemos los resultados más relevantes de la investigación el 52,7% si ha sufrido discriminación laboral, lo más resaltante fue "Por la edad" "No me llamaron" "Ya no quieren responsabilidades"

Recordar que son personas que al igual que nosotros, tiene necesidades de comer, vestir, servicios de salud etc.

⁶ Consulta nuestra encuesta https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-LDDcK2BB_7ZgZtcY2Oz8L1AcVeM 0b2Jtmmy8axRUDw/edit?resourcekey#gid=1691582139

Las personas que no han sufrido discriminación laboral es porque en verdad no lo han padecido esta situación, pero a la vez esto se refleja en que algunos que tienen su propio negocio, es decir por la falta de empleo y la negatividad de oportunidad laboral por parte las empresas optaron por emprender desde un puesto de comida, hasta ser ambulantes como vender gelatinas, frituras, tamales, etc.

Por último, tenemos el pilar fundamental de que el 43,1% si aceptaría trabajar para una empresa los adultos mayores están dispuestos a trabajar siempre y cuando sean trabajos en los cuales puedan realizar, mientras el 38,2% dice que no esto debido a que ya no están en condiciones por un padecimiento médico, o reciben ayuda de sus hijos.

El 18,7% respondió que tal vez, algunos trabajarían no solo por el beneficio económico sino también para no estar encerrados en sus casas.

Algunas ocupaciones de los adultos mayores en la Barca, Jalisco:

- 1. Despachador en gasolinera.
- 2. Empacador voluntario.
- 3. Vigilante
- 4. Bolero.
- 5. Velador.

Opiniones de los adultos mayores sobre el trabajo:

- 1. Tener las mismas oportunidades.
- 2. No al rechazo por la edad.
- 3. Hacer conciencia ya que todos llegaremos a esa edad.
- 4. Trabajos más formales.
- 5. Las empresas de este municipio deberían de brindar apoyo para el empleo.

CONTRIBUCIONES AL CONTEXTO EN LOS ODS

Haciendo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta investigación contribuye en el ODS 8, ya que pretende promover el crecimiento económico, pues el trabajo

decente significa oportunidades para todos de conseguir un trabajo que sea productivo y proporcione ingresos dignos.

Las organizaciones en conjunto con el gobierno pueden impulsar el trabajo decente mediante la contratación de adultos mayores para así lograr el objetivo, y que todos los adultos mayores tengan un trabajo formal y así bajar la tasa de desempleo.

DISCUSIÓN

Hoy en día no logro comprender a las empresas al momento de contratar personal. A continuación, te dejo tres puntos para que analices a detalle, la situación actual que enfrentan los jóvenes, las personas entre 40 y 59 años y adultos mayores.

- 1. Las empresas no contratan a los jóvenes con la excusa de "Te hace falta experiencia" si no dan la oportunidad de contratarlos ¿Cómo los jóvenes obtendrán experiencia?
- 2. A las personas que rondan en un rango de edad de 40 a 59 años se encuentran vulnerables al momento de encontrar empleo por razones de la edad, lo cual esto resulta contradictorio, ya que por un lado no se da la oportunidad a los jóvenes por la falta de experiencia y las personas que la tienen no son aptas por la edad. Entonces el verdadero problema es ¿La falta de experiencia? O ¿Por la edad?
- 3. Los adultos mayores padecen mas el rechazo al buscar una oportunidad laboral. Son un pilar fundamental en las empresas, es capital humano productivo, además el talento que poseen también es valioso ya que cuentan con una avanzada experiencia. Sin embargo, les niegan la oportunidad por lo ya mencionado, no quieren tener responsabilidades, argumentando que "están expuestos a riesgos laborales". Las empresas deberían generar empleos dignos para los adultos mayores, por supuesto actividades que ellos puedan desempeñar sin ningún problema.

CONCLUSIÓN

La discriminación laboral hacia los adultos mayores en México es un problema complejo, que necesita resolverse de una manera coordinada por parte de los empleadores (empresas), el gobierno y la sociedad en conjunto.

Esto se puede lograr haciendo una coordinación de estrategias, donde el gobierno puede hacer negociaciones con las organizaciones como por ejemplo las condonaciones de impuestos.

Es necesario promover una cultura laboral inclusiva que valore y reconozca las contribuciones únicas que los adultos mayores pueden aportar al mercado laboral.

Esto implica las implementaciones de políticas y prácticas para fomentar la igualdad de oportunidades y se respete el derecho de todas las personas independientemente de su edad.

En las organizaciones el departamento de recursos humanos debería de dar oportunidad a todas aquellas personas mayores que les soliciten la oportunidad laboral, son personas que al igual que nosotros ocupan de alguna manera subsistir.

Los adultos mayores están dispuestos a trabajar pero debido a la negatividad de las organizaciones se mantienen al margen y optan por emprender, los que no tienen el recurso para emprender siguen buscando trabajo hasta buscar uno.

Las organizaciones deberían de aprovechar todo ese capital humano, ya que los adultos mayores poseen gran talento para desempeñar actividades laborales.

REFERENCIAS

Instituto de Información Estadística y Geografica de Jalisco. (18 de Agosto de 2023). Día del adulto mayor 2023. Recuperado el 18 de Abril de 2024, de https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/D%C3%ADadelAdultoMayor2023.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (30 de Septiembre de 2022). INEGI. Recuperado el 15 de Abril de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf

Instituto Nacional de Geriatría. (17 de Abril de 2023). Infografías Edadismo. Recuperado

el 30 de Abril de 2024, de https://www.gob.mx/inger/es/articulos/infografias-edadismo?idiom=es

Jalisco Gobierno del Estado. (s.f.). LA BARCA. Recuperado el 23 de Abril de 2024, de https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/la-barca

Secretaría de Bienestar. (2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Recuperado el Mayo de 1 de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699385/14_018_JAL_La_Barca.pdf

Zavala, V. M. (2013). La discriminación hacia la vejez en la ciudad de México. Revista Perspectivas Sociales, 47-80.

ANEXOS



Ilustración 1, Don Alfredo laborando.



Ilustración 2 Don Guadalupe, vendiendo semillitas de calabaza.

JAIRO JAFET ZARAGOZAARANDA. Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Av. Universidad No. 1115, Ocotlán, Jal. México. Correo electrónico: jairoaranda@outlook.es ORCID: https://orcid.org/0009-0009-4680-7559